DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de enero de 2022

NOTA DL N° 112 /2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en referencia a ***LPN N° 01/2022 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS GENERADORAS DE ALTO FLUJO PARA EL MSPBS ID: 405.525,*** *convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de remitir el siguiente detalle.*

Al respecto, el presente llamado será realizado por ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO, amparados en el artículo 4 de la Constitución Nacional que dice: *"El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Se garantiza su protección, en general, desde la concepción (...) Toda persona será protegida por el Estado en su integridad física y psíquica, así como en su honor y en su reputación..."* en concordancia con el artículo 68 *"El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana"*, se justifica la utilización del sistema de abastecimiento simultáneo por cuestiones de capacidad, debido que eventualmente un solo oferente, no podría satisfacer la cantidad de máquinas requeridas, en la presente contratación.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

Abg. Alberto Jara Irala, Jefe
Departamento de Licitaciones